



Vigencia: 01/12/2020

Cufré 1773 – Montevideo  
Teléfono: 24038155 - Ints. 1130 -1131  
Email: [fopremi@fepremi.com.uy](mailto:fopremi@fepremi.com.uy)

## **CIRUGÍA NEONATAL**

A partir del 01/01/14, se incorpora al re-aseguro FOPREMI las siguientes cirugías neonatales por malformaciones:

- Mielomeningocele (cierre primario y/o derivación V-P)
- Hernia diafragmática
- Malformaciones anorectales
- Gastrosquisis – Onfalocele
- Atresia de esófago
- Enterocolitis necrotizante (tratamiento quirúrgico).

**La declaración del caso ante FOPREMI, a través del formulario correspondiente, en todos los casos deberá realizarse dentro de las 72 hs. post diagnóstico.**